

Concejo Municipal de Reconquista
COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente: Gallo, Sergio E.

Reconquista de 16 de diciembre 2020

DESPACHO N°33-20

De: Presidencia de la Comisión.

Dirigido a: Los señores Concejales; PAOLETTI EDUARDO; LOPEZ GUSTAVO; CORREA IGNACIO; SARTOR NANCY; CAPARELLI NATALIA; BUSEGHIN FEDRA; FIRMÁN HUGO, BÁSCOLO ROALD; ANTOLIN SANDRA.

EXPEDIENTES A TRATAR:

1. Expte. N° 0717-20- FEDERACIÓN DE VECINALES

Ref.: Nota- Posponiendo el cronograma del proceso electoral para las elecciones de comisión directiva de la federación de vecinales.

Despacho: APROBADO- PENDIENTE

2. Expte. N° 0718-20- EMPRESAS DE REMISES

Ref.: Nota- Solicitud de actualización de tarifas del servicio de Remis.

Despacho: APROBADO CON MODIFICACIONES

3. Expte. N° 0710-20- BLOQUE U.C.R- ATENEO ARTURO ILLIA

Ref.: Proyecto de Ordenanza- Creación en el ámbito del Concejo Municipal de la Defensoría del Pueblo.

Despacho: PENDIENTE

4. 0710 N ° Expte. N° 0706-20- MARIA ALEJANDRA PÉREZ

Ref.: Nota- Solicitud incorporación de modificaciones a Ordenanza N° 8553/20 sobre vehículos eléctricos.

Despacho: PENDIENTE



Gallo, Sergio E.

Presidente Comisión de Gobierno.

Concejo Municipal de Reconquista
COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente: Gallo, Sergio E.

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
RECONQUISTA, SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N°

Artículo 1: FÍJASE la tarifa para el servicio de Público de Transporte de Personas en la Ciudad de Reconquista (Remises) en:

1. **Pesos Setenta (\$70.00)** el valor de Bajada de Bandera, los primeros Trescientos (300) metros; y
2. **Pesos Seis con veinte ctvs. (\$ 6.20)** por cada 100 (cien) metros recorridos.

Artículo 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.